

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 03-2.001
18 DE AGOSTO DEL 2.001
HORA 8:00 A.M.

Miembros presentes:

Sr. Miguel Alfaro Villalobos

PRESIDENTE

Sr. Víctor Rodríguez Alfaro

VOCAL

Sr. Juan Manuel González Zamora

TESORERO

Funcionarios del comité:

Allan Araya González

AREA TECNICA

Miembros ausentes:

Sr. Miguel Zumbado Mora

SECRETARIO

JUSTIFICADA

Sr. Edwin Solano Vargas

VICEPRESIDENTE

JUSTIFICADA

Funcionarios del comité ausentes:

Angélica Venegas Venegas

AREA ADMINISTRATIVA JUSTIFICADA

CAPITULO UNICO:**VALORACION DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO 2.001**

Se inicia con una revisión punto por punto del plan operativo tanto del año 2000 como del año 2001, estableciéndose que realmente se ha realizado prácticamente en un total los proyectos establecidos, quedando algunos muy pocos sin ejecutarse por diferentes circunstancias como son los siguientes:

- 1- Creación de Asociaciones Deportivas que todavía se encuentra en proceso de aprobación por el registro nacional, como son: Baloncesto, Halterofilia, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Ciclismo, Ajedrez y Fútbol Salón.
- 2- Otro de los proyectos que no esta a un cien por ciento es el de Medicina Deportiva, con la salvedad de que no se establece realmente si en su oportunidad se le solicito al doctor Murillo Cuzza por escrito los proyectos en que nos tenia que ayudar a ejecutarlos ni se nombro a ningún miembro como coordinador con el doctor.
- 3- El programa de Recreación no lleno la necesidad que se tenia, aunque hubo toda la intención de algunas Asociaciones de dar inicio como Atletismo, Natación, Ciclismo, Halterofilia, además se intento varias veces de formar una comisión de recreación con personas de la comunidad que en alguna oportunidad nos colaboraron en este tipo de actividades pero fue imposible reunirlos a todos al mismo tiempo, también se trato de integrar a miembros de los comités comunales y paso lo mismo.
- 4- La falta de recursos económicos para los grupos deportivos o Asociaciones por el problema suscitado con no poder girar dineros públicos por parte del Comité de Deportes a Asociaciones privadas. Situación que se esta corrigiendo hasta el mes de agosto ante una solicitud planteada por el Comité



a la Municipalidad en un extraordinario presentado para aprobación por la Contraloría General de la Republica.

ACUERDOS VARIOS

Una vez analizado los planes operativos se acuerda lo siguiente:

- 1- Se acuerda por unanimidad, que el mando que se ejecute hacia el área administrativa debe canalizado por medio de una sola persona, para lo que propone al señor Miguel Alfaro Villalobos, Presidente del C.C.D.R.B, esto para poder gestionar eficientemente lo requerido.
- 2- Se acuerda por unanimidad mejorar la gestión de las actas por medio de la grabación de las sesiones de la Junta Directiva y que luego sean transcritas
- 3- Se acuerda retomar en la próxima sesión de Junta Directiva, la factibilidad de realizar un cambio de día para la realización de las sesiones a los días lunes
- 4- Se acuerda por unanimidad que Miguel Alfaro, converse con el doctor Murillo para en lo posible se mejore algunas circunstancias que se vienen dando tanto administrativamente como con el trato a los atletas o padres de familia.
- 5- Infórmele a las juntas directivas de las disciplinas que no se encuentran al día con la personería jurídica, que tienen tiempo hasta el 31 de diciembre del 2001 para ponerse al día ya que a partir del 1 de enero del 2002 da inicio un nuevo presupuesto y es necesario que se encuentren totalmente al día.
- 6- Retomar en la próxima sesión de junta directiva, la valoración para la contratación de una persona encargada de la parte recreativa del cantón, a la cual se le solicitara un programa de trabajo que incluya los barrios, las escuelas, el colegio, coordinación con las Asociaciones, etc.
- 7- Se acuerda por unanimidad indicar a las siguientes asociaciones deportivas que el plazo para la conformación de las mismas será hasta el día 31 de diciembre del año en curso, por lo que deben gestionar los trámites necesarios, ya que para el año 2.002 no se podrá realizar transferencias por medio de otras asociaciones o entidades que no estén debidamente constituidas como asociaciones :
 - a- Asociación Deportiva Belén Ajedrez
 - b- Asociación Deportiva Belén Baloncesto
 - c- Asociación Deportiva Belén Ciclismo
 - d- Asociación Deportiva Belén Halterofilia
 - e- Asociación Deportiva Belén Tenis de Campo
 - f- Asociación Deportiva Belén Tenis de Mesa
 - g- Asociación Deportiva Belén Fútbol Salón

SE CIERRA LA SESION A LAS 10:00 a.m.

MIGUEL ALFARO VILLALOBOS
PRESIDENTE



MIGUEL ZUMBADO MORA
SECRETARIO

